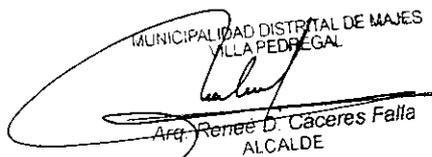


**REPORTE DE ENTREGABLE
PLAN DE ACCIÓN ANUAL - SECCIÓN MEDIDAS DE CONTROL**

**4896 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAJES
AREQUIPA - CAYLLOMA - MAJES
AÑO 2019**

| PRODUCTOS PRIORIZADOS | RIESGO IDENTIFICADO | DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE CONTROL | | | | | COMENTARIOS U OBSERVACIONES |
|----------------------------|--|---|--------------------------------------|-------------------------|------------------|---|--|
| | | MEDIDA DE CONTROL | ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE | PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN | | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | |
| | | | | FECHA DE INICIO | FECHA DE TÉRMINO | | |
| CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA | NO HABRÍA ACCESO A INFORMACIÓN ALMACENADA QUE FACILITARÍA UNA INVESTIGACIÓN DE PRESUNTOS DELITOS, FALTAS U OTROS POR AUTORIDADES COMPETENTES POR UN TIEMPO PROLONGADO. | ESTABLECER MECANISMOS DE CONTROL QUE PERMITAN LA PROTECCIÓN Y ALMACENAMIENTO PARA LA COPIA O VISUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN RELACIONADA A DELITOS, FALTAS U OTROS POR PARTE DE LA AUTORIDAD COMPETENTE. | DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD CIUDADANA | 03/02/2020 | 31/12/2020 | INFORME U OTRO MEDIO QUE CONTENGA UN REGISTRO DETALLADO DE OBSERVACIONES E INCIDENCIAS RELACIONADAS A DELITOS, FALTAS U OTROS DURANTE UN PERIODO DE TIEMPO. | |
| CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA | NO HABRÍA UNA ADECUADA TRANSMISIÓN CLARA DE IMÁGENES. PARA UTILIDAD DE LOS AGENTES DE SEGURIDAD CIUDADANA, POLICÍA. ENTRE OTROS. | VERIFICAR LA IMPLEMENTACIÓN Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE MONITOREO Y CONTROL. | DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD CIUDADANA | 03/02/2020 | 31/12/2020 | TOMAS FOTOGRÁFICAS DEL CENTRO DE MONITOREO Y CONTROL DE LA ENTIDAD. | |
| CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA | SE REALIZARÍA MANTENIMIENTO INEFICIENTE DE LOS EQUIPOS. | SUPERVISAR LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO Y OPERATIVIDAD PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBJETIVOS. | DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD CIUDADANA | 03/02/2020 | 31/12/2020 | INFORME TÉCNICO RELACIONADO AL MANTENIMIENTO DE CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA. | EL MANTENIMIENTO SE REALIZARÁ TRES VECES AL AÑO. |

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAJES
VILLA PEDREGAL

Ara. Renee D. Cáceres Falla
ALCALDE

Firma del Titular de la Entidad

Cargo: ALCALDE

Nombre y Apellidos: RENEE DIONICIO CACERES FALLA

DNI: 29284196





VºBº del Funcionario a Cargo de la UO responsable de implementar el SCI

Cargo: GERENTE MUNICIPAL

Nombre y Apellidos: LUIS LIZANDRO SALAS ASTORGA

DNI: 29547645